



Resolución No. 239-AD-76

Lima, 23 de Abril de 1976

Visto el requerimiento del Centro Superior de Investigación, Formación y Calificación de Recreación, Educación Física y Deportes CESIRE, referente a la Contratación de Personal.

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con personal de apoyo para el desarrollo del "Proyecto de Apoyo Técnico para Educación Física" del Convenio suscrito entre la República Federal de Alemania y el Perú, actividad a cargo del CESIRE,

Que para el efecto se ha firmado el respectivo contrato de Locación de Servicios;

De acuerdo con los informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica, con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N°20555.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el adjunto Contrato de Locación de Servicios Excepcionales otorgado por el INRED en favor de doña MARIA ROSSANA CHIARELLA QUINHOES para que desempeñe labores de Secretaria en el "Proyecto de Apoyo Técnico para Educación Física" del Convenio suscrito entre la República Federal de Alemania y el Perú, actividad a cargo del CESIRE, con la Remuneración promedio mensual de OCHO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 8,000.00) por el período comprendido entre el 1° de Marzo y el 30 de Noviembre de 1976.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, cuyo monto total asciende a SETENTIDOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 72,000.00) se afectará con cargo a la Partida 01.07 Sub-Programa 10 Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED.

Regístrese y Comuníquese.

CESIRE
VAH/cgp



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNAL SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DE PERSONAL
22 ABR 1976
9.10
RECIBIDO

239

ASUNTO: Contrato por Servicios Excepcionales:
MARIA ROSSANA CHIARELLA QUIÑONES

4550
21 ABR 1976

INFORME N°570-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Doña María Rossana Chiarella Quiñones, ha sido contrata da por el INRED a requerimiento del CESIREC por Servi cios Excepcionales y para desempeñar labores de Secreta ría en el "Proyecto de Apoyo Técnico para Educación Físi ca".
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede apro bar el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales suscrito entre el INRED y doña MARIA ROSSANA CHIARELLA - QUIÑONES, para que realice la labor específica ya referi da con la Remuneración Unica y Total de SETENTIDOS MIL SOLES ORO (S/. 72,000.00) por el periodo comprendido - entre el 1° de Marzo y el 30 de Noviembre de 1976, de conformidad con el D.S. N°033-72-PM.

Lima, 20 de Abril de 1976.



José Villavicencio Murillo
JOSE VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

239-76



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR SER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4550
21 ABR 1976

INFORME No 166 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Contrato Servicio Excepcional
MARIA ROSSANA CHIARELLA QUIÑONES.
REF. : Requerimiento del CESIRED.
FECHA : Lima, 09 de Abril de 1976

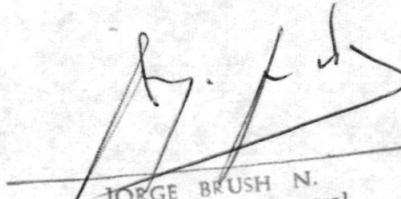
Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un (1) proyecto de Resolución Jefatural sobre aprobación de Contrato de Locación por Servicios Excepcionales, celebrado entre el INRED y doña MARIA ROSSANA CHIARELLA QUIÑONES, para desempeñar labores de Secretaria en el "Proyecto de Apoyo Técnico para Educación Física", actividad a cargo del CESIRED, con la Remuneración (promedio mensual) de \$ 8,000.00 por el período comprendido entre el 1º de Marzo y el 30 de Noviembre de 1976.

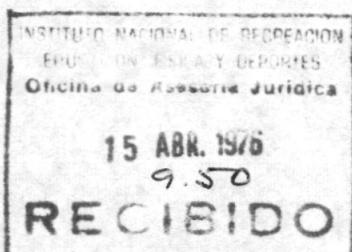
Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la aprobación del mencionado contrato, por cuanto es necesario contar con personal de apoyo para el desarrollo de la actividad indicada. El egreso que origine se afectará con cargo a la Partida 01.07 del Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley No 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



OCA/UP.
JZB/dqp.

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebraci3n del contrato de prestaci3n de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el Instituto Nacional de Recreaci3n, Educaci3n F3sica y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: Srnl. E.P. (r) CARLOS GOBILICH PORTECARRERO....., y por la otra don: MARIA ROSSANA CHIARELLA QUIÑONES..... con L.E..... L.M. de profesi3n..... domiciliado en .. Domingos Cruz 555- Miraflores 77, 450064 en los siguientes t3rminos:

1.- La DIRECCION DEL CASERIO..... mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico :.. SECRETARIA DEL COMANDO PERUANO-ALEMAN FED., DE EDUCACION FISICA IMPARTE..... labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don MARIA ROSSANA CHIARELLA QUIÑONES..... para que realice la tarea espec3fica indicada anteriormente.

3.- El t3rmino referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de :.. NUEVE (09) MESES..... a partir del 1º de Marzo de 1976..... hasta el 30 Noviembre 1976

4.- La Remuneraci3n 3nica y total del servicio asciende a SESENTIDOS MIL Y 00/100 D3CIMO (S/ 72,000.00) (Promedio Mensual de S/ 8,000.00)

5 - La forma de pago podr3 ser a la terminaci3n de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administraci3n (Unidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindir3 el presente contrato para lo cual ser3 suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los d3as del mes de de

Rosana Chiarella
MARIA ROSSANA CHIARELLA QUIÑONES
FIRMA INTERESADO

Vº Bº
.....

Srnl. E. P. (r) Carlos Gobilich Portecarrero
Director Ejecutivo
OCA/UP

R. 2 2-1-13-76

R. N.º 239-50-76

23-14-76

HOJA DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

1976

Lima, --- de --- de ---

La dependencia a mi cargo, por no poder cubrir el servicio con el personal propio, requiere contar con personal para realizar la labor esporádica, cuyo detalle se indica a continuación:

COOPERATIVA INTER-NACIONAL.
DINAR

Programa :	LABORES DE SECRETARIA EN EL CONVENIO PERU-ALEMANIA FEDERAL (EDUCACION FISICA INFA NTIL)	
Sub-Programa :	Responsable :	
Tarea :	NECESIDAD DE APOYO A LOS EXPERTOS ALEMANES.	
Justificación	1º Marzo 1976	30 Noviembre 1976
	72,000.00	
Tiempo :	MARIA ROSSANA CHIARELLA QUINHOES	
	Del _____	al _____
Monto : S/.	SECRETARIA.	
NOMBRE :	POR AVANCES MENSUALES .	
Profesión y/o Especialidad :		
Forma de Pago :		

INRED
CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACION,
FORMACION Y CALIFICACION DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
INRED

Dr. CARLOS CARDENAS GUILLEN
Director a. i.

1º Bº
Cnl. E. P. (r) Carlos Gobilich Portocarrero
Director Ejecutivo

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS EXCEPCIONALES

Conste por el presente documento la celebración del contrato de prestación de Servicios Excepcionales que suscriben de una parte el - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, representado por el Director Ejecutivo: **Cnrl.: EP (r) CARLOS COBILICH PORTOCARRERO**.... y por la otra don: **MARIA ROSSANA CHIARELLA QUINHOES**..... con L.E..... L.M. de profesión... **SECRETARIA**..... domiciliado en .. **Domingo Cruz 555- Miraflores Tf. 453964** en los siguientes términos:

1.- La **DIRECCION DEL OESITRE**..... mediante la Hoja de Requerimientos adjunta, que forma parte integrante de este contrato solicita se realice el siguiente servicio esporádico :... **SECRETARIA DEL CONVENIO PERUANO-ALEMAN FED. DE EDUCACION FISICA INFANTIL**..... labor que no puede ser efectuado por su personal estable.

2.- El INRED contrata a don **MARIA ROSSANA CHIARELLA QUINHOES**..... para que realice la tarea específica indicada anteriormente.

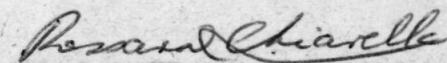
3.- El término referencial dentro del cual debe realizar el servicio materia del presente contrato es de :... **NUEVE (09) MESES**..... a partir del **1º de Marzo de 1976**..... hasta el **30 Noviembre 1976**.....

4.- La Remuneración única y total del servicio asciende a **SETENTIDOS MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 72,000.00)** (Promedio Mensual de S/ **8,000.00**)

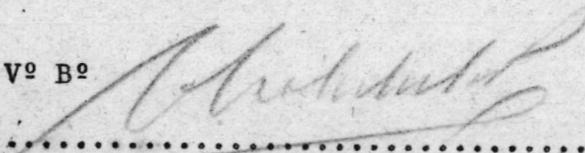
5 - La forma de pago podrá ser a la terminación de la tarea o por avances no menores de un mes debiendo proponerlo la Dependencia respectiva, responsable ante la Oficina Central de Administración (U nidad de Personal); de verificar el cumplimiento parcial y/o total del servicio.

6.- En caso de incumplimiento de la labor el INRED rescindirá - el presente contrato para lo cual será suficiente el informe que cursen los Organos responsables del INRED.

Estando de acuerdo las partes contratantes, firman por cuadruplicado en la Ciudad de Lima a los **PRIMERO**..... días del mes de **MARZO**..... de **MIL NOVECIENTOS SETENTIS**.....


MARIA ROSSANA CHIARELLA QUINHOES.
FIRMA INTERESADO

Vº Bº


.....
Cnrl. E. P. (r) Carlos Gobilich Portocarrero
Director Ejecutivo

OCA/UP